

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Con figurin, dentro y fuera de la capital, trimestre. 24 rs.
 Sin figurin, id. id. 21
 Ultramar y extranjero... 42
OFICINAS.
 Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.
 S. Quirico y Sta. Julita mrs.

Sale el sol a las 4 y 56 m. y se pone a las 7 y 25.
 Sale la luna a la 5 y 27 m. de la m. y se pone a las 5 y 22 m. de la t.
 Tiene el día 14 h. y 49 m. y la noche 9 h. y 11 m.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Bartolomé.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Línea de anuncios 12 mrs.
 Idem de comunicados... 24
 Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.
 Se admiten contratados a precios de tarifa.

MAPA DE MARRUECOS.

Existiendo muchos de estos en nuestro poder, pertenecientes a los que eran suscritores en abril, esperamos de los que no lo han recogido aun, se sirvan hacerlo a la brevedad posible, presentando al efecto el recibo de su suscripcion actual, y los que no le tienen por no haber satisfecho aun el trimestre, sirviéndose hacerlo a la vez.

FIGURIN DEL MES ACTUAL.

En el correspondiente lugar del núm. 710, verán nuestros lectores la descripción del que este mes hemos recibido. Como no todos los señores abonados han avisado si querían suscripcion de figurin ó sin él, se ha suspendido su reparto, pero pueden recogerlo todos los que lo quieran.

AGUAS POTABLES.

II.

Los antiguos llamaban elemento al agua; los antiguos creían que el agua y el fuego, la humedad y el calor eran los generadores de todos los seres, el principio y la causa de toda existencia. Los antiguos se equivocaron con sus elementos, como indudablemente nos equivocamos nosotros con los nuestros; pero de todos modos el agua es la vida, el agua es la expresión más directa de la existencia.

Examinad en el estío los campos de la Mancha y de Castilla exhaustos de vegetación, áridos, secos, amarillentos, y sentiréis oprimirse el corazón de congoja. Cerrad los ojos y dejaos arrastrar después por el ferro-carril a las riveras deliciosas de Valencia, y sentireis ensaucharse vuestro pecho y despertar vuestro espíritu a la vida. En el primer punto ha desaparecido la vegetación por completo; en el segundo se encuentra rozagante y robusta.

Allí la falta de agua ha traído consigo la muerte; aquí la sobra de agua ha traído también la sobra de vida.

¿Podeis creer acaso, que lo que es la vida de los vegetales no ha de ser también la vida del hombre?

Mezclad con cal, con arena silicea, con mucha sal el agua con que regais vuestros campos, y vereis marchitarse vuestras plantas, y doblarse sus tallos erguidos, como un enfermo que deja caer su lánguida cabeza porque se siente morir.

Si los vegetales mueren cuando las aguas que deben alimentarlos son pocas ó llevan sustancias nocivas, ¿no es natural que muera también el hombre cuando le sucede esto mismo?

En aquellas riberas en que las aguas de

las inundaciones llevan muchas sales y mucho sílex en disolución, los labradores tienen un especial cuidado en no regar sus campos con ellas, porque les abrasarían, porque les destruirían sus cosechas. ¿Cómo no se tiene cuando menos un cuidado igual cuando se trata de dar agua a sus hijos, ó de beberla ellos mismos? ¿Es acaso menos importante la salud de los hombres que la salud de los vegetales?

Nosotros creemos que los gobernadores de provincia debían mandar que se analizasen desde luego las aguas que se usan como potables en todas las poblaciones de su departamento, aforándolas periódicamente para conocer la cantidad de que se puede disponer por día y habitante, dictando las disposiciones convenientes para que los ayuntamientos las aumenten cuando sean pocas, y las mejoren cuando sean insalubres, aunque sea a costa de cualquier sacrificio. Al mismo tiempo se debía dictar un reglamento de aguas potables con reglas para su aumento, para su conservación y para su mejora, y señalar premios para los que emprendan y lleven a cabo obras de esta naturaleza.

Después de estas observaciones, la primera cuestión que debemos tratar siguiendo el orden riguroso de las ideas, es la de la cantidad de agua potable; luego trataremos de su calidad, puesto que lo primero es tenerla; y después tenerla buena.

Las necesidades más indispensables de la vida no pueden satisfacerse con menor agua que la de treinta litros diarios por habitante; por consiguiente, en los pueblos en que la cantidad de agua sea menor, es indispensable trabajar por aumentarla.

Es cierto que en Madrid hace algunos años que se contaba solo con 500 rs. fontaneros de agua, que daban 50,000 cubas diarias próximamente; ó lo que es lo mismo, unos cinco litros para cada uno de sus habitantes. Pero sabida es la extraordinaria escasez de agua en los veranos, que ponía la población en un conflicto continuo, y eso recurriendo, como se recurría para la mayor parte de las atenciones de la vida, al agua de los pozos que daban una cantidad ocho ó diez veces mayor.

Cuando se trata de vivir con alguna comodidad, y sin escasez de este artículo tan importante para la vida, la cantidad de treinta litros es verdaderamente pequeño,

y solo debe servir de medida en aquellas poblaciones que necesitan surtirse con aguas de lluvia ó estancadas.

Para que se pueda comparar y formar cálculos, hé aquí ahora el consumo diario de agua por habitante en algunas ciudades principales.

	Litros.
Roma	1105
New York	568
Marsella	470
Filadelfia	225
Glasgow.	113
Génova.	110
Londres.	105
Manchester.	84
Munich.	80
Ginebra.	74
París.	58

Madrid con el agua del canal de Isabel II y el viaje que se sube del Manzanares, será una capital bastante surtida de agua potable, puesto que calculando en setenta mil los reales fontaneros, tendremos al día 224.640,000 litros de agua, que a 283,000 habitantes, corresponden a 793.7 litros para cada uno.

Se vé claramente que la cantidad de treinta litros diarios por habitante es la menor que debe proporcionarse a los de una población, y esto para atender solo a las necesidades más perentorias de la vida.

Estas aguas deben escogerse por el orden siguiente: Manantiales, rios, pozos, agua de lluvia y agua estancada, de suerte que solo debe recurrirse a las aguas del orden posterior cuando falten ó escaseen en el anterior.

Mañana nos ocuparemos de la calidad de las aguas potables y del modo de mejorarlas.

(De La Voz de los ayuntamientos.)

El heroico y noble soldado Lopez Conejero está siendo en Cádiz objeto de las mayores distinciones, entre las cuales figura una sesión que ha celebrado el Ateneo en su obsequio. D. Francisco Lopez Conejero, dice *El Constitucional*, es del regimiento del Rey, primero de infantería de línea, es del primer batallón, de la primera compañía, y el soldado que tiene el número primero. El premio que ha obtenido es el primero y único en su clase.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la Gaceta del 14 de junio.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica un real decreto decidiendo la competencia á favor de la autoridad judicial en la cuestion de los bienes del hospital de convalecientes de Toro.

Por el mismo ministerio se confirma la negativa del gobernador para procesar á D. Antonio Serrano Morales, alcalde de Jijana.

Por el mismo ministerio se decide á favor del ayuntamiento de Zates (provincia de Leon) la competencia sobre el pueblo á que corresponde el quinto Miguel Fernandez.

Por el ministerio de Fomento se dispone que los ingenieros de montes con destino á ultramar, disfruten el sueldo y categoría correspondiente á la clase superior en que se hallan.

Por el mismo ministerio se concede autorizacion para que en el término de dos meses, se verifiquen los estudios de desecacion del lago de Carrucedo en la provincia de Leon, á doña Teresa Quiroga y Mancebo, D. José Rodriguez, D. Josino Uciebas y D. Telesforo Unzué.

Por la direccion de consumos y minas se anuncia para el dia 7 de julio la subasta de 270 varas de gerga de mantas.

Por la misma direccion se subasta el dia 15 de junio la conduccion de 3.500 arrobas de cobre de las minas á la casa de la moneda de Segovia.

Por la direccion de obras públicas se señala el dia 6 da julio para la subasta de varios trozos de la carretera de Cáceres á Huelva, presupuestados en 1.586,365 reales 25 céntimos.

Por la misma direccion se señala el dia 13 de julio para la subasta de las obras de carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona presupuestadas en 1.403,157 reales 17 céntimos.

Por la misma direccion se señala el dia 13 de julio para la subasta de las obras del puente de Riaza en la carretera de Valladolid á Calatayud, 562.831 reales 66 céntimos.

Por la misma direccion se señala el dia 13 de julio para la subasta de los trozos octavo y noveno de la carretera de Alcolea á Tarragona presupuesto 305.098 reales 95 céntimos.

Por la misma direccion se señala el dia 13 de julio para la subasta de los trozos primero y segundo de la carretera de Alcolea á Tarragona presupuesto 1.886,532 reales.

Por la misma direccion se cita para que comparezca el administrador del portazgo de puente Mayorga.

Por el ayuntamiento constitucional de Sevilla se anuncia licitacion para la construccion de nuevos departamentos en las casas capitulares al tipo de 4.471,068 reales.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Abrió la sesion un discurso del señor Alonso Martinez que fué escuchado con atencion, haciéndose cargo de la vigorosa argumentacion que impugnando la contestacion al discurso de la corona pronunció el señor Rivero.

Desconocer que es fácil la palabra del defensor de la comision, por mas que no satisfagan sus opiniones al auditorio, seria una injusticia; así como tambien negar que la mayoría le escuchó con satisfacion.

Concluido el discurso retificó el señor Rivero y le llegó el turno al señor Sagasta.

S. S. dijo muy bien muchas cosas, que á no dudar lastimaron al gobierno, pero no llegó tan al fondo de las cosas como en las peroraciones del señor Olózaga y Rivero, que á justo título han producido grande efecto.

Hablaron tambien los señores Benedicto y presidente del Consejo sobre puntos particulares, y se levantó

esta discusion para continuarse hoy. Eran las seis y cuarto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 12.—Las últimas noticias recibidas de China, manifiestan haber sido desechado el ultimatum presentado por Inglaterra, por cuya razon se cree que no habrá mas remedio que confiar la solucion á la fuerza de las armas.

Lord John Russell ha retirado su bill de reforma.

BERLIN 12.—Se ha anunciado que el Consejo del imperio ha aplazado por quince dias sus sesiones.

En este plazo los comités deliberarán sobre los presupuestos de ingresos relativos al producto de contribuciones directas é indirectas, que el gobierno ha sometido á la alta Asamblea.

NAPOLES 12.—El conde de Aguila, tio del rey, insiste en que se adopte una política italiana y en que se conceda una Constitucion.

S. M. parece ha accedido á dar esta Constitucion, basada en los mismos principios que la francesa.

En Palermo se hablaba del sufragio universal, y algunos designaban á Garibaldi como jefe del gobierno que se establezca en definitiva.

MARSELLA 12.—Llegó el paquebot conduciendo el correo de Nápoles del dia 9. El gobierno seguia prohibiendo la transmision de despachos telegráficos. A esta fecha se hablaba ya de una Constitucion que debia darse á Nápoles.

Las tropas de Palermo se retiraban con armas y bagajes y hasta llevándose los cañones de los fuertes. Las tropas napolitanas conservan aun como posiciones estratégicas á Messina, Augusta, Licata, Siracusa y Milazzo.

PARIS 13.—la entrevista del emperador con el príncipe regente de Prusia tendrá lugar el 16 en Baden. A ella asistirán muchos príncipes alemanes, segun escriben de Berlin, y entre ellos el rey de Baviera, el de Wurtemberg y los grandes duques de Hesse y de Baden.

El rey de Cerdeña ha sancionado la ley de cesion de Saboya y Niza. Francia tomará posesion mañana. El tratado inserto ayer en el *Monitor* establece que se formarán tres nuevos departamentos: la Baja Saboya, la Alta Saboya y el de los Alpes marítimos.

Un decreto imperial ha nombrado al conde Morny presidente del cuerpo legislativo: vice-presidentes á Schneida y Reveil, y secretarios á Hebert y Perrot.

Los diarios de Palermo estampan gravísimas acusaciones contra las tropas napolitanas.

Un coronel de caballería pontificia, llamado Frigeri, ha sido preso en Ancona.

LONDRES 12.—El 23 pasará revista S. M. la reina á todos los cuerpos de voluntarios de Lóndres y de las provincias.

Mr. Shevidan ha preguntado al gobierno en la Cámara de los comunes si piensa enviar mas buques á Sicilia, y protesta contra la intervencion de potencias que no sean italianas, manifestando al mismo tiempo el horror que ha causado el bombardeo.

Las noticias de Méjico anuncian que el estado de anarquía y desorden en aquella desgraciada república, es hoy mayor que nunca, y que no puede preverse su desenlace sin intervencion extranjera.

MARSELLA 13.—Los tres buques que con bandera francesa se hallaban en Génova, y que, segun se creia, estaban destinados á conducir una nueva expedicion, de insurgentes á las costas de Sicilia, permanecen aun en bahia. Continúan con mucha reserva su cargamento, y ha llegado á sospecharse que este se compone en gran parte de fusiles.

Estos buques están mandados por un oficial que ha pertenecido á la marina sarda.

ALGECIRAS 13.—Partes de Tetuan y del Serrallo manifiestan que no ocurre novedad. El estado de salud de las tropas de ocupacion es excelente.

MALAGA 13.—La enfermedad se ha presentado hoy en una grandísima baja. El tiempo ha refrescado notablemente.

NOTICIAS GENERALES.

En el parte diario del general que manda el cuerpo de ejército de ocupacion de Tetuan, se manifiesta que el estado de salud de aquellas tropas es inmejorable.

En comunicaciones del todo fidedignas de la misma plaza, se dice:

«El brigadier Naneti, que sin precaucion alguna y vestido de paisano habia ido á cazar el dia 10 hácia Cabo-Negro y cerca del rio de los Judios, donde el 7 habia sido maltratado un francés que allí hacia el contrabando de sanguijuelas, ha sido herido, mientras un

capitan de Zaragoza que le acompañaba, vestido de paisano tambien, recibia la muerte en el mismo sitio. Los autores de tales crímenes, fueron dos moros que al huir, fueron á su vez gravemente heridos por el citado brigadier.

Apenas sabido el hecho, el jefe de las fuerzas marroquíes que está en los límites del territorio del ejército español, ha ofrecido al señor general Ríos entregar los agresores ó 20 de los principales de la kábila á que pertenecen, para que sufran el merecido y pronto castigo en Tetuan.

A la fecha de la comunicacion que contiene las anteriores noticias no habia regresado aun de la expedicion para capturar á los asesinos el jefe moro que espontáneamente se encargó de ello ó de entregar á los 20 que hemos referido.

El suceso de que hemos dado cuenta no tiene otro carácter que el de un crimen comun cometido por dos individuos. Así resulta plenamente probado de todos datos, de las investigaciones practicadas por las fuerzas de Tetuan que acudieron sin pérdida de momento al lugar de la ocurrencia y de las mismas declaraciones del brigadier herido que continuaba en regular estado.

Con posterioridad al despacho en que se anuncia la herida causada al brigadier Naneti, hemos recibido la noticia de que el comisario marroquí que ha tomado á su cargo la captura de los criminales, no los habia encontrado aun; pero habia quemado en la kábila donde se cometió el delito mas de treinta casas y puesto presos á treinta y dos individuos, siguiendo sin descanso las pesquisas para su escarmiento.

Los periódicos del 11 nos dan las noticias siguientes de los acontecimientos de Sicilia:

Segun las correspondencias de Turin del 8, la convencion entre Garibaldi y los comisarios reales habia sido firmada el 6 del corriente, habiendo, en cumplimiento de ella, abandonado sus posiciones en la mañana del 7, 18.000 napolitanos con sus armas y material de guerra. Estas tropas acamparon cerca de Mola con el objeto de partir inmediatamente. La ciudadela iba á ser evacuada, y tan pronto como esto tuviera lugar se haria el cange de prisioneros.

Dicen con fecha 9 de Nápoles que la evacuacion de Palermo, principiada el 7, se concluiría el dia siguiente.

Un despacho telegráfico de fecha 11, de Turin, manifiesta que fué mal recibida en aquella capital la noticia del desembarco de los ingleses en Sicilia. Segun el citado despacho comunicado con toda reserva, la ocupacion del palacio de Palermo—y no del fuerte de Castellamare á que se referian otros partes y correspondencias—que se acordara en un principio, aun no se habia realizado. El embarque de las tropas, añaden, habia principiado, pero el cuerpo de ejército que debia de dirigirse á Nápoles no lo haria hasta el 11.

Una correspondencia de Génova del 8, despues de enumerar las pérdidas de Garibaldi hasta el 30 de mayo, que ascienden al número de 36 entre muertos y heridos, relaciona los decretos publicados en el segundo número del periódico revolucionario de Palermo.

1.º El decreto de dictadura, que lleva la fecha de 14 de mayo.

2.º El de reclutamiento militar de todos los habitantes de la Sicilia, desde la edad de diez y siete á treinta, de treinta á cuarenta, de cuarenta á cincuenta; su fecha, 14 de mayo.

3.º El de nombramiento de secretario de Estado á T. Crispi, fecha del anterior.

4.º Nombramiento de gobernadores, idem.

5.º Indemnizacion de los perjuicios, pagados provisionalmente por los municipios; 18 de mayo.

6.º Nombramiento de la comision de defensa, fecha 28 de mayo.

Continúan los nombramientos de comisiones, como la de organizacion de la milicia y otras, y las proclamas de Garibaldi despues del armisticio.

Contienen tambien los periódicos estrajeros la carta de Garibaldi á Bertani, ordenándole que puede contratar cualquier empréstito para hacer frente á las necesidades revolucionarias de la Sicilia, en la confianza de que se tienen sobrados medios de pagar.

M. Martino, embajador de Nápoles en Roma, ha salido con una mision extraordinaria para Paris.

En Francia fué motivo de muchos comentarios la noticia de la ocupacion del fuerte de Castellamare de Palermo por los ingleses.

Segun despacho telegráfico de Marsella, han salido desde Tolon, cuatro buques de guerra para Nápoles.

Se aguardaba en Turin al general Vailant.

Se han señalado las líneas de aduanas de la Saboya. La primera línea francesa se halla en Lonslebourg y la segunda en San Juan de Mansienne. La línea sarda será establecida en Suse.

Asegúrase que el príncipe regente de Prusia aceptó la oferta del emperador Napoleon de visitarle durante su permanencia en Baden-Baden.

Dicen de Roma con fecha 5 que habiendo amenazado pasar aquellas fronteras algunas partidas de insurrectos, el general Lamoriciere habia enviado tropas sobre los puntos amenazados.

Ha sido prorogado el plazo del empréstito pontificio hasta el 15 del próximo julio. Los cardenales despus de haber celebrado una reunion extraordinaria se uscribieron por 30.000 escudos.

Segun escriben de Paris, la lucha que precedió al armisticio de Palermo, fué verdaderamente terrible; es posible que haya exageracion en las cifras; pero si se ha de creer como ciertos los detalles que publica un periódico de Génova, no bajan de 10.000 los muertos y heridos que han quedado en las calles de la ciudad despues de los combates del dia 28 y 29 de mayo. En la actualidad se sigue encontrando entre los escombros de las casas destruidas por las bombas, gran número de cadáveres.

Escriben de Tetuan que habiendo salido á cazar el brigadier Naneti vestido de paisano, acompañado de un capitán que iba en igual traje, tuvo accidentalmente una cuestion en Cabo-Negro con unos moros montañeses, quedando herido de resultas de aquella, el espedido brigadier.

Sabemos que inmediatamente se presentó el jefe de las fuerzas marroquíes al general Rios, para manifestarle que pondria á su disposicion á los moros agresores, á fin de que sufran en la plaza el merecido castigo.

Parece que el comendador Martino, enviado extraordinario del rey de Nápoles, ha salido apresuradamente en direccion á Paris, encargado de una mision importante cerca del emperador Napoleón.

A esta hora debe haber ya llegado, y su mision quedará cumplimentada mañana; porque el 15 abandona Napoleón la corte dirigiéndose á Baden, á cuyo punto llegará de un momento á otro el príncipe regente de Rusia, para celebrar la anunciada entrevista.

Al firmarse la capitulacion de Palermo, las tropas reales eran dueñas, ademas del fuerte de Castellamare, del castillo del muelle, obra aislada pero muy importante, manteniéndose las comunicaciones con el mar; del pequeño fuerte de la Linterna, del de la Gariva y del castillo Real, con el cual, á pesar de sus distancias han sostenido siempre espeditas sus comunicaciones. La posesion de estos importantes puntos explica porque han prevalecido las primeras condiciones de la capitulacion.

Segun un periódico de Génova, todas las disposiciones adoptadas por Garibaldi en Sicilia, van firmadas por el general Garibaldi, dictador de Sicilia en nombre de S. M. Victor Manuel, rey de Italia.

El 24 se inaugurará la nueva fuente provisional de la Puerta del Sol, tercera etapa de la importante traida de aguas del Lozoya á esta corte, desde que se llenó el depósito del Campo de Guardias. El pilón tiene 18 metros de diámetro y 72 de circunferencia, y el surtidor siete centímetros de ancho, mayor que el de la Red de San Luis é igual al de la calle Ancha de San Bernardo, cuando corrieron las primeras aguas del canal de Isabel II.

En la fábrica platería de Martinez se está adornando un magnífico baston que la ciudad de Sanlúcar de Barrameda regala al general Bustillo, y se asegura que á este ilustre marino se le conferirá en breve un título de Castilla por los eminentes servicios que ha prestado durante la guerra de Africa.

Se teme que surjan serias diferencias entre el imperio austriaco y el reino de Cerdeña, tanto por los términos en que se habla del primero en el segundo, cuanto porque se ha renovado á los cónsules extranjeros en Trieste el recuerdo de que todo buque perteneciente á cualquier puerto italiano agregado al Piamonte, ha de bajar la bandera tricolor, si quiere penetrar en un puerto austriaco.

Dicen algunos periódicos extranjeros, que ha sido asesinado el príncipe regente del Japon, por los soldados del príncipe Mito.

La revolucion que se miraba como inminente, estaba para estallar de un momento á otro. Se cree que se inaugurará por una escena parecida á la que tuvo lugar en Francia con los hugonotes, estando designadas en el Japon, como víctimas, todos los extranjeros que en aquel imperio residen.

Mr. Dapples, individuo del Consejo federal de Suiza, ha llegado á San Petersburgo encargado de una mision de aquel, cerca del Czar de todas las Rusias. Aquella se reduce á solicitar el patrocinio de este soberano, relativo á la debatida cuestion de neutralidad. El enviado del Consejo federal, ha hablado largamente con Alejandro II, quien le ha recibido con la mayor benevolencia y agrado.

Ha llegado á la Península un capitán del cuerpo de estado mayor de la isla de Cuba, encargado de hacer la adquisicion de una magnífica faja de mariscal de campo que encerrada en una caja lujosa, regalan al general Makenna los oficiales que se hallan en aquella isla, y que estuvieron á sus órdenes siendo cadetes del colegio militar.

En Palermo se publica un *Diario oficial* del gobierno provisional, habiendo aparecido en el número correspondiente al 29 de mayo los decretos de Garibaldi, asumiendo la dictadura, organizando el ejército, nombrando secretario de Estado, cerca de su persona, al señor Crispi, que refrenda todos los decretos, instituyendo un gobernador en cada distrito de la Sicilia, poniendo á cargo de los ayuntamientos las indemnizaciones que haya que pagar, á reserva de reintegrarse de ellas despues de la guerra, y encomendando la administracion de justicia á consejos de guerra, cuya organizacion establece.

Por despachos recibidos de Barcelona, se sabe que el vapor *Wifredo* salió á las cinco de la mañana del 3 para Tarragona con el objeto de embarcar y trasportar á Palma el primer batallon del regimiento de Gerona.

Muy pronto debe llegar á Cádiz el *Leon*: este vapor, antes de salir de la costa de Galicia, tomó á bordo 36 hombres.

Han terminado su contrata y dejado el servicio por cuenta de la administracion militar el *Aurora*, el *Desengaño* y el *San Vicente*.

Es probable que el *Cataluña* tome en Cádiz un cargamento considerable de aceite, y que salga con él para la playa de Tetuan.

El comandante en jefe de la plaza de Ceuta, dá parte de no ocurrir novedad en la misma, ni en las guarniciones del Serrallo y los reductos.

El gobernador civil de Barcelona, que habia tenido que detenerse algunos dias en Zaragoza, ha llegado ya á la capital del Principado y se ha encargado inmediatamente del mando de la provincia.

El vapor *Tharsis* ha descargado en Alicante tres grandes cajas procedentes de Tetuan, las cuales segun comunicacion del general Rios, contienen tabacos del donativo que hizo al ejército la isla de Cuba y que están destinados á la artillería montada y á la brigada de á caballo que hoy se encuentran en Madrid.

Las grandes potencias continúan, al parecer, sin dar señales de vida, respecto de la grave cuestion de Sicilia. En tanto que unos aseguran que se negocia diplomáticamente para detener la revolucion en su rápida carrera, otros afirman que continúa el *status quo*. Entre tanto Londres protege la insurreccion, Turin no la protege menos abiertamente, consintiendo que reciba Garibaldi 21.000 fusiles comprados por Cerdeña, y que las municipalidades de la Lombardia y del Piamonte remitan al mismo jefe muchos millares de duros.

Da única potencia que motu proprio ó de acuerdo con otras, porque esto no se sabe, trata, segun noticias, de hacer algo por el abandonado rey de Nápoles, es Austria; porque toma consistencia el rumor de estar disponiéndose la entrada en los dominios napolitanos de veinte mil austriacos, al decir de algunos noticieros.

Por muchos deseos que abrigue Francisco José de auxiliar á Francisco II, las circunstancias en que su imperio se encuentra, son demasiado críticas, para que pueda obrar con entera y absoluta libertad. La política del Piamonte dá margen á tantos recelos, que, segun las últimas noticias, se ha reforzado y pertrechado la plaza de Verona, y va á construirse en Peschiera un nuevo campamento, egregiamente fortificado.

En la sesion del 8 del corriente de la Cámara de los Comunes preguntó Mr. Ducombe si Cataluña reduciria los derechos de esportacion sobre el corcho sin elaborar á consecuencia de la reduccion que habia tenido lugar en Inglaterra en los derechos de aduanas respecto á los vinos españoles. El ministro de Hacienda contestó

que no podia hacerse tan pronto la reduccion que Mr. Ducombe reclamaba de España, supuesto, que hasta ahora ni aun la ley ha sido modificada en este punto. En Cataluña, añadió, hay oposicion contra la libre esportacion del corcho en bruto, y las autoridades no quieren provocar un conflicto con el pueblo, en lo cual proceden como procederian los ingleses en un caso análogo.

Lord Gladstone manifestó que no sabia la época en que España haria la modificacion de que se trataba, y aunque aseguró que su compañero el ministro de negocios extranjeros pensaba dirigirse á nuestro gobierno sobre el particular, creia que la resolucion deseada por Mr. Ducombe era prematura.

En la misma sesion Lord John Russell contestando á un diputado observó que era desgraciadamente cierto que en Cuba se hacia esteasamente el tráfico de negros y que creia que se importaban de Africa en aquella isla anualmente de 30 á 40.000 esclavos. El aumento de comercio, dijo, procede de varias causas siendo una la repugnancia de los Estados-Unidos de Norte América á que se detengan buques con su bandera, y otra la imperfeccion de las leyes de los mismos Estados-Unidos. La cuestion referida, ocupaba la atencion del gobierno inglés y se proponia Lord John Russell dirigir despachos acerca de la observancia de las leyes sobre el particular á los demás gobiernos.

Segun una correspondencia de Marsella, que se refiere á algunas cartas de Beyruth, en los dias 23 24 y 25 de mayo habian tenido lugar tantos asesinatos de cristianos, que todos los que de estos se hallan en estado de tomar las armas, se habian decidido á defender á todo trance sus personas. A consecuencia de esto, el último de los tres citados dias se habian batido en las calles los drusos y los cristianos, presentando la ciudad un tristísimo aspecto.

Se dice que con estos hechos ha coincidido una insurreccion en el Libano, que se considera como principio de la guerra civil, habiendo manifestado el bajá de Beyruth, que se considera impotente para reprimir la anarquía y restablecer el orden.

Todo hace tomar consistencia á los rumores de guerra, y se cree que el emperador de Rusia no desaprovechará ninguno de estos importantes acontecimientos, para realizar el plan que, al parecer, de acuerdo con Napoleón, proyecta.

CORREO ESTRANJERO.

PARIS 9 de junio de 1860.—Los precios oficiales de las harinas á entregar en 30 dias han sido de 37 frs. 57 céntimos á 43-31 los 100 kilogramos ó sea de 59 á 68 el saco de 157 kilogramos.

Han entrado en el mercado 5.548 sacos, los cuales se han vendido, menos 88 quintales en que se ha aumentado la existencia de la plaza.

Continúa el movimiento de alza en el precio de las harinas.

Las de cuatro marcas han progresado todavia mas. Corriente del mes se ha tratado de 58 frs. 50 céntimos á 69-50; julio de 59 á 70-25; julio y agosto de 70 á 71; agosto solo de 71-50 á 72.

Los cuatro últimos meses han ocasionado numerosas transacciones de 73 á 74. Se ha llegado á marcar el precio de 75 pero á última hora los compradores no compran á mayor precio que 74-50.

El trigo se ha cotizado de 29 frs. 16 cént. á 32-91 los 100 kilogramos segun clase y calidad.

Los despachos telegráficos de Arras fecha del 9 anuncian un alza de 2 frs. por hectólitro y habia demandado el precio 20 á 28 frs. 50 cents. el hectólitro.

Los de Chartres de la misma fecha anuncian venta menos activa, pero una subida de 1 fr. 50 cént. los 150 litros.

Los de Metz de la misma fecha avisan tambien una subida en el precio del trigo de 1 fr.: el precio de 28 á 38.

El comercio sostiene el precio de 28-50 á 29 los 100 kilogramos.

Los partes de Montereau del 9 de junio anuncian venta activa con 2 frs. de subida en el precio por cada 150 litros.

Los de Orleans de la misma fecha aseguran un alza de 2 frs. en el precio por cada 150 litros.

Tenemos, pues, que los mercados franceses á las últimas noticias estaban en pleno movimiento de alza en Paris y en los departamentos.

La causa de esta situacion no se explica mas que por los temores del retraso que puede causar el temporal en el momento de levantar las mieses.

GACETILLA.

FRASE LAGUNEA. Dos estudiantes, amigos hacia muchas años, no se habían visto en otros tantos. Un día se encontraron en una calle de Salamanca, y el uno convidó a cenar al otro.

Llegada la hora de la cena, sentáronse a la mesa, y como lo que se veía sobre ella era un plato de rapaños, dijo el convidado:

-En mi tierra se ponen estos al fin.

-Y aquí también, contestó el otro.

DIALOGO. Una señorita, á quien un joven amaba, y que presentándola *agias benidita* á la entrada de la iglesia la decia si sería correspondido, le contestó:

-Caballero, estais en mi imaginacion como la pila en la iglesia.

-Señorita, no os comprendo.

-Si, muy cerca de la puerta... y lejos del corazón.

REYES QUE HAN MUERTO EN LA CAZA. Favila y el infante D. Sancho, hijo de D. Fernando II, rey de Leon, fueron muertos por los osos.

A Felipe el Hermoso de Francia, le mató un jabalí.

D. Juan I de Aragon, pareció en la caza de lobos. El emperador Adriano se rompió una pierna en la caza, y D. Dionis de Portugal se salvó milagrosamente de un oso.

SECCION MERCANTIL.

Para Barcelona, con escalas en Gijón, Coruña, Cádiz, Vigo, Gádiz, Cartagena, Alicante y Valencia, saldrá de Santander del 15 al 20 del corriente (si el tiempo lo permite), el magnifico vapor español JOVELLANOS, capitán D. J. Fernandez. Admite carga á flete y pasajeros para los puntos de la linea.

Precios del dia 15.

Trigo del pais	fan. de	56	á	66	rs.
Manchego	de		á		
Cebada	de	29	á	30	
Maiz	de		á		
Geja	de		á		
Conchal superior	lib. de	90	á	92	
Idem inferior	de	86	á	88	

Medio conchal	de	90	á	93
Candongo	de	100	á	103
Basto Piamontes	de	60	á	65
Alducar	de	50	á	54

Cambios del dia 15.

Plazas.	Dano.	Beneficio.
Marsella 90 d. f.	á	
8 d. y...	á	
Madrid	112 á 514	
Alicante	114 á 112	
Barcelona	par á 112	
Cádiz	112 á 514	
Granada	112 á 314	
Malaga	á	
Sevilla	112 á 514	
Valencia	112 á 514	
Cartagena	par	
Lorca	514 á 1	

Director, propietario y editor responsable, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.

Se reciben los de toda clase hasta las 2 de la tarde del dia de la publicación.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten para el Diario de Cartagena y demas de Madrid y provincias.

IMPORTANTE.

á los ciegos y enfermos desahucados.

Entre varios enfermos que curó radicalmente en Cartagena, de donde vino el Doctor ALBONY, que vive en la calle de Victorio, núm. 22. (administracion de asfalto,) citaremos los que siguen á continuación:

1.º Juan Cejilla, de San Antonio, de cuatro años á esta parte, estaba enteramente ciego de catarata; hecha la operacion, recobró la vista con gran satisfaccion.

2.º Antonio Gutierrez, de Cartagena, tuerto y casi ciego de paños y nubes, recobró tambien la vista en los dos ojos.

3.º D. Antonio Santamarina, de id., calle Ancha de la Serreta, núm. 6, hacia ocho años padecía un dolor del codo en una pierna, el que nada le habia podido aliviar; está hoy en un estado de salud que nada deja que desear.

4.º La esposa de Martin Ruiz, mozo del casino, hallándose desahuciada y agonizando de una fiebre cerebral muy larga, fué milagrosamente devuelta á la vida y sigue muy bien.

5.º D. Miguel Domenech, del Algar, está enteramente bueno de un dolor en el estómago, con acedias, flatos y vómitos, que no le dejaban vivir de algunos años á esta parte.

6.º Su hermano, Antonio Domenech llevaba en el estómago hace muchos años dos fistulas de seis pulgadas de profundidad, manando pus sin cesar; en menos de un mes fué radicalmente curado, sin que haya habido novedad ni mal resultado.

7.º Las dos hermanas Petra y Maria Moratailla, de Cartagena, (Mundo nuevo,) que una llevaba una úlcera cáncrota y fungosa en la nariz, habiendo permanecido inútilmente muchísimo tiempo en el hospital de la Ciudad, y la otra un tumor escirrosó ulcerado en el carrillo; la dos fueron tan bien curadas y apenas se ve cicatriz, etc. etc. etc.

Lo que se dá á entender al público para su satisfaccion y gobierno.

LIBROS BARATISIMOS

que se venden en el despacho de diligencias de la fonda de la Vicenta, plaza del Esparto.

	Rs.
En folio.	
Leyes de partica, 5 tomos, en pergamino.	80
Novísima recopilacion, 4 t. pasta	80
Comentario crítico á las 89 leyes de Toro, 1 t. p.	30

Diccionario castellano de la academia, id. id.	30
El Quijote, 4 t. p.	80
En 4.º	
Teoría de las córtes, 2 t. pasta.	24
Antigua legislación, 1 t. p.	30
Tapia, elementos de jurisprudencia mercantil, 2 t. p.	16
Tapia, Febrero novísimo, 10 t. p.	120
Obras de Bentham, 4 t. á la holandesa.	38
Bentham, tratados de legislación civil y penal, 5 t. p.	50
Sala, ilustracion del derecho real, 2 t. p.	16
Elementos de medicina y cirugía legal, 1 t. p.	18
Ley de enjuiciamiento comercial, 1 t. p.	12
Código de comercio, 1 t. p.	12
Tratado de derecho penal, 2 t. p.	16
Ley agraria, 1 t. p.	12
Juicio crítico de la novísima recopilacion, 1 t. p.	12
Heinecio, derecho romano, 1 t. p.	8
La Biblia, 14 t. p.	120
Libertad religiosa, 1 t. p.	8
Elementos de práctica forense.	6
Poema de la música de Itiarte, 1 t. p.	16
Iglesia y sociedad.	8
Ayala, concilio de Trento, 1 t. p.	8
Say, economia política, 2 t. p.	16
Lecciones de agricultura, 2 t. p.	24
En 8.º	
Geografía universal, 14 t. pasta.	40
Compendio de la historia de España, 2 t. p.	8
Derecho civil, 3 t. p.	18
Lecciones de filosofía, 3 t. p.	18
La moral universal, 3 t. p.	12
Filangieri, ciencia de la legislación, 10 t. p.	70
Tapia, manual de práctica forense, 1 t. p.	4
Adam, antigüedades romanas, 1 t. p.	4
Filosofía de la elocuencia, 1 t. p.	10
Privilegios de los abogados, 1 tomo pasta.	4
Conocimiento de los temperamentos, 1 t. p.	4
La Escuela del pueblo, 17 t. en rústica.	38

PERDIDA.

El jueves último por la tarde,

desde la fabrica del salitre hasta la glorieta, se perdió una pulseira. El que se la haya encontrado

se dignará presentarla en dicha fabrica donde recibirá su hazgo.

MONTEPIO UNIVERSAL

CAPITALES. CAJA DE AHORROS VIUDEDADES.
RENTAS PERPETUAS. PARA TODAS LAS CLASES. SEGUROS DE QUINTAS.
CESANTIAS. Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, DOTES.
JUBILACIONES. autorizada por dos Reales órdenes, y cuyos estatutos han sido aprobados por varias respetables Corporaciones. ASISTENCIAS PARA ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en CINCO AÑOS, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo QUE NO se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Inversion inmediata en títulos de la deuda diferida del 3 por 100 diferido.

Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, <i>Presidente.</i>	Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M.
Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España, <i>Vice-Presidente.</i>	Excmo. Sr. Conde de Sanafel
Excmo. Sr. D. Juan Telló, Mariscal de Campo.	Excmo. Sr. Conde de Belascoain
Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.	Excmo. Sr. Conde de Tenebron, Grande de España
Dirección general: Excmo. SR. D. MELCHIOR ORDONEZ.	Excmo. Sr. Conde de Pomar.
Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.	
Secretario general: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.	

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MUCCIA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Obispo de Cartagena, <i>Presidente.</i>	Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario.
Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral.	Sr. D. José María Esbri, propietario
Sr. Marqués de Ordoño, Senador.	Sr. Marqués del Villar.
	Sr. Marqués de Torre-Octavio

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el

BANCO DE ESPAÑA

Dirección y oficinas centrales, calle de la Magdalena, núm. 2. CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 20 DE FEBRERO.

217.615,980 rs. vn.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA 69,467 RS.

CAPITAL DE LA RENTA AL 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES.

TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus acretores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden reunirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos que se reparten gratis en las oficinas de la provincia. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades mensuales. Las suscripciones se admiten por plazos de 5 hasta 25 años.

INSPECTOR DEL DISTRITO Y SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA,

D. Felix Dole del Toral.

Las oficinas de la inspeccion están en la plaza de S. Bartolomé.